Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SIETE.

Años setecientos, veinte y siete; estando el Concejo, Justicia y Regimiento desta villa como lo a costumbrado para tratar las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro Señor se acordó los señores licenciado Don Francisco Monrroy, Abogado de los Reales Consejos, Gobernador y Capitan a Guerra en ella, y Regidores Don Gines Sanz de Arrieta; Don Pedro Ortiz Aguilar; y Don Pedro de Moya Vecinos regidores desta dicha villa y así juntos se acordó lo siguiente.

Capitan dela Santisima Cruz

Visto memorial de Don Francisco Carrasco de Robles, Presbytero, Mayordomo actual dela Santisima Cruz, en que expresa, que aviendosele encargado de solicitar Capitan para el alarde dela fiesta proxima de dicha Santisima Cruz; a conseguido lo sea Don Fernando Monreal, y Navarro, y que de Alferez lo sea Monreal, y que si a la villa le parece se le atienda. Y la villa en esta dicha Concejo acordo... por personas ... las calidades ... con que se acabo este Ayuntamiento y lo firmaron.

Licenciado Don Francisco Monrroy — Don Gines Sanz de Arrieta — Don Pedro ...

Don Pedro ... de Moya

Ante mi ... Juan ...

Ayuntamiento

En la villa de Caravaca a nueve de Mayo de mil setecientos, veinte, y siete estando el Concejo Justicia y Regimiento desta villa, se acordó los señores licenciado Don ... Marin ..., Abogado delos Reales Consejos, y Don ... ...